

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO ANDRES RISCO NAVARRO Rut 015581046-7  
 La Cantidad de \$ 880,875 OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR TALLERES DE MUSICA Y DANZA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2012, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 36. INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE MUSICA, PGM 2012.-  
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	36	28/12/2012	880,875

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		880,875
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	880,875	
Totales		880,875	880,875

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	880,875	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		792,787
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		88,088
Totales		880,875	880,875

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
  
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

